

ENTIDAD 671

**JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Junta de Seguridad en el Transporte es un organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Transporte, creado mediante el Artículo 4º de la Ley N° 27.514. Su misión es contribuir a la seguridad en el transporte en los sectores aéreo, automotor de pasajeros y carga, ferroviario, fluvial y marítimo, a través de la investigación de accidentes y la emisión de recomendaciones, mediante la determinación de las causas de los accidentes e incidentes de transporte cuya investigación técnica corresponda llevar a cabo; y la recomendación de acciones eficaces, dirigidas a evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes de transporte en el futuro.

Entre las funciones se destacan principalmente:

1. Realizar la investigación técnica de los accidentes e incidentes de transporte que se produzcan en el ámbito de su competencia, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes investigados;
2. Notificar a los organismos internacionales y nacionales que corresponda sobre los accidentes e incidentes graves;
3. Aprobar los informes parciales y finales de cada una de las investigaciones técnicas de los sucesos de transporte a cargo del organismo, así como las recomendaciones respectivas y toda otra propuesta elevada a su consideración por los miembros de la Junta responsables de cada uno de los modos de transporte;
4. Recomendar a los organismos pertinentes y/o partes involucradas en el suceso las acciones eficaces que prevengan la ocurrencia futura de accidentes e incidentes similares a los investigados. Estos informes podrán contar con un análisis económico de las tecnologías o prácticas a adoptar, la disponibilidad de la tecnología en el país y toda aquella información útil para la evaluación técnica para su adopción;
5. Realizar el seguimiento del cumplimiento o implementación efectiva de las acciones recomendadas, vinculadas con la seguridad en el transporte;
6. Integrar, cuando la complejidad o las características particulares de la investigación de un accidente así lo requieran, los equipos para la investigación de accidentes e incidentes, con expertos nacionales o internacionales;
7. Publicar y difundir, como contribución a la seguridad operacional, la recopilación de informes y estadísticas relativas a los accidentes e incidentes;
8. Capacitar al personal en las técnicas y procedimientos para la investigación de accidentes e incidentes y promover la realización de estudios especiales y reportes relativos a seguridad operacional.

Las políticas presupuestarias que se pretende desarrollar durante el año 2021 son:

- Planificar y continuar elaborando procesos y procedimientos que logren el mejoramiento del sistema, de sus recursos humanos, físicos y de los servicios que se presta.
- Contratar servicios en materia de asesoramiento y asistencia técnica de entidades nacionales e internacionales y de profesionales especializados.
- Mantener las relaciones institucionales con los organismos encargados de la investigación de accidentes de otros países y, cuando la complejidad o las características particulares de la investigación así lo requieran, integrar los equipos con expertos nacionales e internacionales.

- Proporcionar, administrar y mantener los recursos humanos, bienes y servicios necesarios para llevar a cabo un plan de capacitación inicial y entrenamiento en el trabajo, para todo el personal que interviene en el proceso de investigación de accidentes e incidentes.
- Definir, organizar y desarrollar un Programa de capacitación arancelado, en temas de seguridad operacional, destinado a la comunidad del transporte nacional e internacional.
- Coordinar las tareas con el resto de los organismos de investigación de accidentes de la región latinoamericana.
- Articular mecanismos que contribuyan al cuidado del medioambiente y la comunidad.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>579.900.000</b>
4	3	Transporte	579.900.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>579.900.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>579.900.000</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>578.014.000</b>
11	1	Gastos en Personal	274.800.000
11	2	Bienes de Consumo	26.859.000
11	3	Servicios No Personales	216.206.000
11	4	Bienes de Uso	60.018.000
11	5	Transferencias	131.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>1.886.000</b>
12	4	Bienes de Uso	1.886.000
<b>TOTAL</b>			<b>579.900.000</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>517.996.000</b>
2120	Gastos de Consumo	517.865.000
2121	Remuneraciones	274.800.000
2122	Bienes y Servicios	243.065.000
2170	Transferencias Corrientes	131.000
2173	Al Sector Externo	131.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>61.904.000</b>
2210	Inversión Real Directa	61.904.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	57.904.000
2214	Activos Intangibles	4.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>579.900.000</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>12</b>				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>11.880.000</b>
12	9			Otros	11.880.000
12	9	2		Especificados	11.880.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>578.014.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	517.996.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	517.996.000
41	1	1	327	Ministerio de Transporte	517.996.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	60.018.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	60.018.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte	60.018.000
<b>TOTAL</b>					<b>589.894.000</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad	Junta de Seguridad en el Transporte	579.900.000	9	0
<b>TOTAL</b>			<b>579.900.000</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 16

**INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE**

Servicio Administrativo Financiero  
**671**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como principal responsabilidad determinar las causas de los accidentes e incidentes aeronáuticos que ocurran con aeronaves civiles en o sobre el territorio de la República Argentina, sus aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo que lo cubre, de los accidentes automotores, ferroviarios, marítimos, fluviales o lacustres que ocurran en el territorio que sea necesario investigar y de cualquier otro suceso relacionado con el transporte de personas o cosas, cuando la Junta de Seguridad en el Transporte considere pertinente o a requerimiento de asistencia técnica debido a su magnitud, gravedad institucional, trascendencia pública, o por involucrar problemas de carácter recurrente o cuando la determinación de sus causas probables pueda contribuir a evitar eventuales peligros. Asimismo, y a través de una investigación técnica, se procura formular recomendaciones eficaces dirigidas a evitar la ocurrencia de sucesos similares en el futuro, a fin de promover y contribuir a la seguridad en el transporte.

Las acciones principales del programa son las siguientes:

- Realizar la investigación técnica de los accidentes e incidentes de transporte.
- Determinar las causas y factores de los accidentes e incidentes investigados.
- Recomendar a los organismos pertinentes las acciones eficaces que prevengan futuros accidentes e incidentes similares a los investigados; y promoverlas en el seno de la comunidad del transporte y en las instituciones públicas y privadas relacionadas.
- Mantener las relaciones institucionales con los organismos encargados de la investigación de accidentes de otros países.
- Integrar equipos para la investigación de accidentes con expertos nacionales e internacionales.
- Publicar y difundir la recopilación de informes y estadísticas relacionadas con los accidentes e incidentes de transporte.
- Capacitar al personal en las técnicas y procedimientos para la investigación de accidentes.



**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000
Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	10
Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	20
Investigaciones de Accidentes e Incidentes	Informe de Seguridad	100
Publicaciones Estadísticas en Materia de Seguridad	Publicación Realizada	10
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Recomendaciones Cerradas Satisfactoriamente	Porcentaje	25,00
Tasa de Respuesta de Recomendaciones	Porcentaje	60,00
Tiempo Promedio de Duración de Investigación	Meses	13,00

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	552.114.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	552.114.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>274.800.000</b>
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.499.852
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.374.737
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.374.737
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.374.737
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.544.756
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.544.756
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.544.756
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	409.958
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	409.958
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	409.958
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.170.401
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.170.401
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.170.401
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.440.937
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.440.937
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.440.937
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.440.937
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.354.012
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.354.012
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.354.012
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	261.505.199
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	221.795.419
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	221.795.419
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	221.795.419
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.864.311
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.864.311
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.864.311
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.096.644
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.096.644
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.096.644
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	28.748.825
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.748.825
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.748.825
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>26.859.000</b>
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	26.859.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	26.859.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>216.206.000</b>
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	3.997.500
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.997.500
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.997.500
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	32.755.500
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	32.755.500
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	32.755.500

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.045.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.045.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.045.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	164.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	164.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	164.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.615.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.615.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.615.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.493.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.493.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.493.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	300.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	300.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>34.118.000</b>
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	30.118.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	30.118.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.118.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	4.000.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>131.000</b>
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	131.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	131.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	131.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	131.000
<b>0</b>	<b>1</b>									<b>Reconstrucción Edificio La Boca - Sede Central</b>	<b>27.786.000</b>
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.786.000
0	1	4	11							Tesoro Nacional	25.900.000
<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>25.900.000</b>
0	1	4	11	4	2					Construcciones	25.900.000
0	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.900.000
0	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.900.000
0	1	4	12							Recursos Propios	1.886.000
<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.886.000</b>
0	1	4	12	4	2					Construcciones	1.886.000
0	1	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.886.000
0	1	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.886.000
<b>TOTAL</b>											<b>579.900.000</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									<b>Investigación Técnica y Operativa de Accidentes</b>	<b>131.000</b>
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	131.000
0	0	3	4	3							Transporte	131.000
0	0	3	4	3	11						Tesoro Nacional	131.000
0	0	3	4	3	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>131.000</b>
0	0	3	4	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	131.000
0	0	3	4	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	131.000
0	0	3	4	3	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	131.000
0	0	3	4	3	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	131.000
<b>TOTAL</b>												<b>131.000</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Junta de Seguridad en el Transporte	360.721.600	9	0
02	Promoción de la Seguridad y Control de Gestión	Dirección Nacional de Control de Gestión y Desarrollo	5.908.600	0	0
03	Investigación Técnica y Operativa de Accidentes	Dirección Nacional de Investigación de Accidentes	180.500.200	0	0
04	Difusión del Conocimiento	Dirección Nacional de Control de Gestión y Desarrollo	4.983.600	0	0
<b>Proyectos:</b>					
01	Reconstrucción Edificio La Boca - Sede Central	Junta de Seguridad en el Transporte	27.786.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>579.900.000</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Planta Permanente</b>		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la JIAAC	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	5	0
B	2	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

**LISTADO DE OBRAS**

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Reconstrucción Edificio La Boca - Sede Central	Junta de Seguridad en el Transporte	27.786.000
TOTAL				<b>27.786.000</b>

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2020	2021	2022	2023	Resto
16	0	1	Reconstrucción Edificio La Boca - Sede Central	01/02/2021	31/12/2022	0,00	20,58	79,42	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98  
**APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**671**

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	9.994.000
0	9	12							Recursos Propios	9.994.000
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>						<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>9.994.000</b>
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	9.994.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	9.994.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	9.994.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	9.994.000
<b>TOTAL</b>										<b>9.994.000</b>